

PRESENTACIÓN

En un nuevo número, con artículos de tema libre, la revista *Opera* presenta una edición muy interesante, con textos centrados en casos de estudio nacionales e internacionales, así como reflexiones teóricas pertinentes para el análisis de las políticas públicas y la gestión pública en Colombia y la región. El número 37 de la revista contiene once artículos: cuatro de ellos hacen un abordaje cuidadoso de temas como la gobernanza, la democracia, la administración de justicia y la nueva gestión pública en el sector salud; los siguientes cuatro presentan análisis de casos de estudio en Colombia; y los últimos tres exponen reflexiones y visiones de carácter regional.

La primera sección de esta edición inicia con el artículo titulado “Interacción e influencia de la gobernanza en la planeación de políticas públicas”, escrito por Harold Morales Grisales, quien parte por calificar la relación entre gobernanza y políticas públicas como ineludible. El autor destaca la relevancia de la participación ciudadana y la rendición de cuentas en la asignación de recursos a nivel local. También afirma que la gobernanza fortalece la transparencia y la confianza institucional, y su flexibilidad la hace un pilar esencial en todas las fases del ciclo de las políticas.

Yury Lineth Sierra Torres, con su artículo “Retrocesos graduales de la democracia hacia el

autoritarismo en el siglo XXI: contexto global y análisis para Colombia”, aparece en segundo lugar en esta edición. La autora reflexiona en torno a las prácticas que han debilitado la democracia en el país en los últimos años, aplicando el modelo de la ventana de Overton. Luego de señalar algunas prácticas que cataloga como autoritarias, resalta la importancia de la tolerancia mutua y la contención institucional, así como la necesidad de evolucionar hacia un modelo participativo; finaliza con una propuesta para proteger la democracia moderna.

En tercer lugar, Miguel Álvarez-Correa, en su artículo “Actores del silencio: personas sordas penalmente procesadas en Colombia. Criminogénesis y actuaciones procesales”, trae a la discusión un tema que resalta la importancia de garantizar y mejorar un acceso equitativo a la justicia. La evidencia presentada en el documento lleva al autor a destacar algunas oportunidades de mejora en la administración de justicia, puntualizando medidas específicas y entidades responsables de ejecutarlas.

El cuarto artículo de la revista se titula “Impacto global de la nueva gestión pública en salud: un análisis bibliométrico desde Scopus”, y fue escrito por Óscar Marino López-Mallama, Alexander Almeida Espinosa y Marisol Uribe Jiménez. Los autores evidencian la

existencia de un creciente interés académico e investigativo frente al tema, desde una amplia diversidad geográfica. A pesar de las limitaciones metodológicas que el mismo texto señala, se destaca la relevancia de la nueva gestión pública (NGP) para afrontar desafíos sobre reformas y políticas, específicamente en la administración de servicios de salud.

Maira Cecilia Lambraño Márquez, Luis Fernando García Zapata y Juliana Díaz García se ubican en el quinto lugar, presentando el primero de los cuatro casos de estudio de esta edición, titulado “Una política alimentaria y nutricional para pueblos indígenas: construcción y vivencia desde sus actores”. Los autores se centran en la implementación del Programa de Alimentación Escolar para Pueblos Indígenas (PAEPI) en Sucre, y destacan la incidencia positiva que tuvo la concertación y la participación activa de las comunidades en ese proceso. El documento resalta las fortalezas del programa, así como los retos y las oportunidades de mejora en el futuro inmediato.

En sexto lugar, el artículo titulado “Transporte informal en Santiago de Cali: presente punitivo e innovación pública para el futuro”, escrito por Álvaro Antonio Gonzales Solís y Daniel Vásquez Valencia, aborda un tema trascendental como lo es la movilidad urbana. El texto reconoce la condición del transporte como un servicio público, y, en ese sentido, analiza la ineficacia de las medidas coercitivas contra el transporte informal de la ciudad, explorando, a su vez, las posibles oportunidades para integrarlo al sistema público de manera complementaria.

El séptimo artículo es obra de Yohan Sebastian Ríos Agudelo y David Ricardo Murcia

Sánchez, y se titula “Centros de pensamiento y políticas públicas locales: el caso de la influencia del Centro de Valor Público de EAFIT en la Política de Seguridad y Convivencia de Medellín (2006-2021)”. Los autores buscan resaltar el rol del Centro de Valor Público (CVP) como actor fundamental en la transformación del modelo de seguridad en la ciudad. El estudio resalta la relevancia del conocimiento aplicado a las políticas públicas, y también llama la atención sobre el modelo de financiación, las redes de gobernanza, la articulación entre el rol técnico y la autonomía institucional, y la rendición de cuentas como elementos que inciden en su impacto y legitimidad.

Luis Armando Blanco Cruz y Julián Marcel Libreros Amaya regresan nuevamente en esta edición con el octavo artículo titulado “Región metropolitana Bogotá-Cundinamarca: resultados y perspectivas”. Los autores señalan que para fortalecer la gobernanza regional en la región metropolitana es fundamental motivar la confianza social como base de la cooperación y la acción colectiva. No obstante, el texto enfatiza en la necesidad de llenar los actuales vacíos normativos, en construir arreglos institucionales y en no perder de vista los retos económicos del modelo institucional y de desarrollo que se avecina.

En noveno lugar aparecen Mauricio I. Dussauge-Laguna, Alejandra Elizondo, Camilo Ignacio González y Martín Lodge con su artículo “Los vínculos entre la regulación y el desarrollo: una discusión teórico-conceptual con implicaciones para América Latina”, planteando un fascinante interrogante: ¿cómo se relacionan la regulación y el desarrollo? El texto integra debates interesantes sobre la influencia

de las condiciones de los países en desarrollo en el diseño de su marco regulatorio, y cómo la regulación impacta los niveles de desarrollo de algunos casos específicos en la región. Los autores aseveran que en América Latina persisten tensiones y capacidades limitadas que presentan enormes desafíos, y llaman la atención sobre cuatro áreas puntuales sobre las cuales se requiere mayor focalización académica e institucional.

El décimo artículo, de Aieka Yasheva Smith, se titula “Building homes and resilience: Venezuela’s role in the rise of Portmore, Jamaica, the largest housing development in the english-speaking caribbean (1970-2000)”. La autora analiza el ejemplo de desarrollo urbano y comunitario, particularmente en Portmore, desde la cooperación entre Venezuela y Jamaica como un ejemplo de asociación Sur-Sur. El texto destaca la importancia de la descentralización y del fortalecimiento reformas e iniciativas que empoderen a las autoridades locales.

Finalmente, el último artículo de este número se titula “Security actors, agency politics and economic implications of multiple security checkpoints along Nigeria-Benin borders” y fue escrito por Adetayo Olamide Sowale y Olawale Olusola. Los autores señalan las amenazas a la seguridad nacional y humana que el crimen transfronterizo ha impuesto sobre Nigeria, y analizan cómo las múltiples agencias de seguridad y puntos de control que se han creado en la frontera con Benín han buscado

contrarrestarlas. Sin embargo, concluyen que esos esfuerzos han derivado en mayor corrupción y cuestionan la arquitectura estatal para enfrentar retos fronterizos de seguridad.

Además de los once artículos ya señalados, este número también incluye una reseña elaborada por Santiago García e Isabela Giraldo, sobre el libro titulado *¿Qué funciona para reducir homicidios en América Latina y el Caribe?*, escrito por Ignacio Cano, Emiliano Rojido y Dorian Borges. El texto reseñado es de gran pertinencia ya que representa un punto de inflexión en la comprensión de la violencia en América Latina.

Espero que este número sea del total interés de los lectores y quiero aprovechar para agradecer la gran labor del comité editorial y de los árbitros de los artículos, cuyo apoyo permitió la publicación de esta edición. Quiero agradecer igualmente a las directivas de la Universidad Externado de Colombia, específicamente, de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales (FIGRI), a la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la facultad, a Adriana León, asistente editorial del Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE), y María José Díaz Granados M., correctora de estilo, por su constante respaldo a este proceso editorial.

Andrés Macías-Tolosa
(Editor)